ACTA DE JUNTA ACADÉMICA.
31 de enero de 2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las **once** horas del martes **treinta y uno** de **enero** del año **dos mil veintitrés**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VII, Artículo 70, Fracción VIII y Artículo 65 y 66 de la Ley Orgánica; los Artículos 290 y 294, Fracción I del Estatuto General: el Artículo 195, Fracción III del Estatuto del Personal Académico; y el Artículo 151 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, se lleva a cabo la Junta Académica convocada el día 27 de enero del mismo año, publicada y signada por la **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara**, Directora de la Facultad de Psicología bajo el siguiente Orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar
II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior
IV. Integración del Comité organizador de la conmemoración de los 60 años del Programa de Psicología
V. Informe del Comité Pro-Mejoras
VI. Asuntos Generales

La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** comenta que se presenta una complicación porque de acuerdo a la normativa se debe incluir en la convocatoria a todos los docentes adscritos a la Facultad, incluyendo área básica, pero los compañeros de área básica no están acostumbrados a asistir a las Juntas Académicas de la Facultad de Psicología Región Xalapa y eso hace que no se tenga el quorum legal para sesionar. Informa que en media hora se dará inicio a la Junta en calidad de extraordinaria de acuerdo a lo que establece la normativa y agradece la espera. Se elige al **Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández** como **escrutador** y la alumna **Selena Barragán Grajales** como **escrutadora**.----------

----------**ACUERDOS**----------

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. La Junta Académica da inicio a las once horas con treinta minutos pasando a ser una Junta Académica Extraordinaria.----------

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día, por unanimidad se aprueba. La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** pregunta a los docentes si hay algún asunto general que agregar.----------
El **Mtro. Axel Manuel Navarro** expone que es sobre un procedimiento que se lleva a cabo en la Junta Académica, comenta que si se hace lectura y aprobación del acta anterior qué caso tiene firmarla, si las firmas deben avalar la misma Acta y que, se encuentra en el portal de la página.----------
La **Dra. María Isabel Guiot Vázquez** pide que se trate un aviso sobre el *proyecto Alfa*
La **Dra. María Marcela Castañeda Mota** solicita se traten unos asuntos sobre el Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva (DIPEI).----------

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.----------
La Dra. Vicenta Reynoso Alcántara pone a consideración de la Junta Académica: 1. Leer una síntesis de la lectura del acta anterior, 2. Omitir la lectura, 3. Leer el acta completa. Se somete a votación: 1ra. Propuesta: 0 votos, 2da. Propuesta: 17 votos, la Junta Académica aprueba con **31 votos omitir la lectura**.----------
La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** informa que el acta anterior de la Junta Académica se encuentra disponible para su lectura en la dirección y quien guste puede pasar a leerla.----------

IV. Integración del Comité organizador de la conmemoración de los 60 años del Programa de Psicología.----------
La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** expone que el siguiente punto es instaurar el comité organizador de la conmemoración de los 60 años del Programa de Psicología,

por lo que solicitó al **Mtro. Paulo César Soler Gómez** que apoyara con la elaboración de una propuesta para presentarla el día de hoy a la Junta Académica y desde el pleno se registren quiénes están interesados y dispuestos a participar en la organización del evento. El **Mtro. Paulo César Soler Gómez** expresa que "la idea es organizar todas las actividades de forma sistematizada, rescatar algunas experiencias que se han tenido organizando otros eventos. En esta ocasión no sería exactamente un solo evento, una sola fecha, sino que va a implicar una temporalidad más amplia." "Se pretende que todos puedan participar en lo que es la conmemoración de este 60 aniversario, diversificar las modalidades de participación, la participación de estudiantes donde ellos puedan recibir créditos por el área lectiva, en caso de participar de manera constante en esta organización." "Aprovechar la buena relación que se tiene con otras dependencias e instituciones de la Universidad para que nos apoyen en lo que haga falta en la gestión de los créditos, también una oportunidad de constancias de evidencia obviamente que respondan a los estatutos y a los lineamientos que estas funciones acrediten." "El tema de la conectividad, tendríamos que monitorearlo, no tenemos un presupuesto suficiente o específico para realizar este evento, tendríamos allí que plantear esto en la forma de organizarnos." "No hay un manual de procedimientos como tal para hacerlo, tenemos poco tiempo y no ha habido una forma, como decía bien la directora, sistemática para poder avanzar." "Se abrió una coordinación, en este caso si así se aprueba, se dividirá en cuatro funciones específicas la de logística, tecnología, comunicación y Protección Civil. La propuesta es contar con dos académicos académicas que tengan interés en hacerse cargo de estas." "Vamos a tratar de utilizar lo que ya tenemos por ejemplo en materia de Protección Civil pues hay una unidad interna que enriquecería este trabajo de esta función. En el área de tecnología tenemos al personal que trabaja en el Multicentro de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MITIC) y que nos puede apoyar con toda esa parte tecnológica en logística y comunicación." Se puso como fecha de inicio el primer mes mayo para que se tenga algunos meses y que podamos cerrar pues justamente con broche de oro". La participación de los docentes queda de la siguiente manera: ----------

PUESTO	PROPUESTAS
Subcoordinación	Mtra. Quetzalli Itzhel
Logística	Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández Dra. Haideé Velásquez Medina Mtro. Edel Arandi Hernández Maldonado
Tecnología	Mtro. Juan Grapain Contreras
Comunicación	Dr. Félix Ángel Montero Domínguez Dra. Claudia Gutiérrez Sida Mtra. Sofía Isabel Villafañe Trujillo
Protección Civil	Mtra. Zahira Zarate Cabrera Mtra. Sabelia Juárez Niembro
Comité Académico	Dra. María Isabel Guiot Vázquez Dra. Rebeca Hernández Aramburo Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo Dra. Karima Oliva Bello
Comité Estudiantil	Dra. Fabiola Hernández Navarro Dra. Teresa Abraham Arano
Comité de Egresados	Dr. Abraham Manuel Ortiz Barradas Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara Dr. Pedro Contreras Delgadillo

V. Informe del Comité Pro-Mejoras.----------

La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** presenta el informe Pro-Mejoras octubre-diciembre 2022 y en uso de la voz expone que "de acuerdo a la normativa el comité de Pro-Mejoras es nombrado en Junta académica y el presidente que en su caso soy yo, tiene que rendir cada semestre el informe de ingresos y egresos de este comité. El informe lo tiene que preparar el secretario, en este caso la secretaria es la administradora la Mtra. Concepción Avianeda Beristain.----------

El comité está integrado por las vocales docentes, la Dra. María Isabel Guiot Vázquez y la Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara; los vocales estudiantes Daniela Trujillo Valencia, como consejera alumna, Rebeca López Chama y Laura Sofía Flores López. El informe corresponde al ejercicio de agosto a diciembre, el reporte lo integra la administradora desde octubre, como ustedes sabrán este fondo recaba o recupera los ingresos de lo que se paga por Pro-Mejoras en el proceso de inscripción de los estudiantes y para el ejercicio del recurso hay una normativa muy precisa, no podemos utilizar este recurso en cualquier gasto, tiene que ser lo que se establece en el reglamento de Pro-Mejoras, eso incluye por ejemplo gastos para inmobiliario que utilizan los estudiantes, gastos para viáticos solo de estudiantes y gastos para adecuación de los espacios en términos generales. Ha habido pocos egresos por ejemplo este monto de 17,121 MXN$ es el egreso que viene desde el mes de enero hasta el mes de octubre y lo que me dice la administradora es que ese se reporta en el semestre anterior y sobre todo es del pago de un camión o de viaje de viáticos para un congreso al que asiste un grupo de estudiantes. Durante el mes de noviembre se hizo una compra de uniformes para el equipo de voleibol varonil por un monto de 3,480 MXN$. En el proceso para hacer cualquier gasto es que los estudiantes o quien va a ser la propuesta para el uso del recurso hace la solicitud al comité, el comité valora la pertinencia de hacer el gasto, la viabilidad de hacer el gasto y si el comité lo avala entonces la administradora lleva a cabo el proceso de las compras, las adquisiciones, etc. Comprar los uniformes es un gasto que es en realidad el único gasto real que se hace del mes de octubre a diciembre. Por ahí hay un dato un poco raro, si se dan cuenta tenemos el ingreso que viene del importe anterior, está un egreso de 800,000.00 y se le suman los 3,480 MXN$ y esto nos deja al final del ejercicio en noviembre con 803,480.00 MXN$; este movimiento de 800, 000. 00 MXN$ se hace desde la Secretaría de Administración y Finanzas para el pago del elevador. Yo no entendía exactamente el proceso, este movimiento se hace en el mes en el que yo entré a la dirección y durante el proceso de entrega recepción me percato que hay una discrepancia de 800,000 MXN$ en este fondo. Entonces, al empezar a indagar finalmente para el mes de diciembre me informan que se tomó el monto de Pro-Mejoras, sin embargo, no hay un aval del comité de Pro-Mejoras, entonces yo pedí que se pausara el proceso porque ya se había comprado el elevador; y como parte de este proceso de entrega-recepción cuando yo empiezo a pedir los papeles para comprobar los gastos que se hacen a través de las solicitudes que se hacen en el comité de Pro-Mejoras, pues nos dimos cuenta que no se había hecho este proceso de solicitar al comité de Pro-Mejoras la autorización para poder disponer de ese fondo. Hablé con el director del Área, con la dirección de proyectos y solicité me dieran chance de ver qué estaba pasando, ellos decidieron que lo más oportuno, debido a que no teníamos el permiso, era cancelar el proyecto. Para mediados de enero se restituyen los 800.000.00 MXN$. Hasta aquí la contadora solo pone lo correspondiente a diciembre, pero para enero ya se reintegran los 800.000.00 MXN$ que se habían tomado. En la primera reunión que tuvimos con el comité Pro-Mejoras les explico la situación diciéndoles que se hizo el movimiento y el comité en ese momento me pide que yo hiciera una solicitud por escrito a la dirección de Finanzas, Proyectos y al Área en donde pidiéramos que se nos regresara al fondo no nada más los 800.000.00 MXN$ que se toman del comité Pro-Mejoras sino 200.000.00 MXN$ (Fondo 131 Autofinanciable del CNEIP, XLIII Congreso Nacional de Psicología CNEIP 2016). Entonces, hice el oficio de solicitud desafortunadamente todo este proceso afecta la adquisición de un bien que es necesario para nuestra comunidad. En el oficio que yo dirijo a las autoridades lo primero que les planteo es, que ni yo ni el comité Pro-Mejoras estamos en contra de la adquisición del elevador, que consideramos es un bien necesario para nuestras instalaciones, pero creemos que los procesos se deben de hacer de acuerdo a la normativa, en ese sentido les pedimos que nos apoyen para restituir el fondo y también le solicitamos que para el siguiente proceso de adquisiciones de levantamiento de

necesidades de infraestructura nos permitan solicitar que se instale el bien en nuestra facultad", expresó la **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara**.----------

La **Mtra. Gloria Olivares Pérez** pide la palabra y expresa "lamento mucho lo que está pasando en la facultad, lamento mucho la decisión que haya tomado el comité Pro-Mejoras, tengo 21 años solicitando un montacargas, no es elevador. En mayo del año pasado solicitamos a la dirección de proyectos que nos autorizara un montacargas, ellos nos dijeron que era muy caro, que no se podía. Nosotros hemos tenido en esta facultad alumnos en silla de ruedas, tenemos muchos maestros que les cuesta trabajo subir escaleras. En mayo se hace un estudio en toda la Universidad, en todas las áreas que tiene la facultad, en las 5 zonas y determinan las necesidades prioritarias, porque hay una bolsa de dinero en la Universidad y dicen sí, en la Facultad de Psicología hace falta, es más autorizan 80 montacargas en toda la Universidad en el Estado, y la verdad, lo celebramos con bombo y platillo porque obviamente la Universidad pone una parte y la Facultad tiene que poner la otra. Digo lo lamento, porque si nos llevamos 21 años, no sé cuánto tiempo va a pasar para que lo autoricen. Y la verdad, hablamos de responsabilidad social, y creo que esta Facultad no la tiene, yo creo que si había un proceso o un error de procedimiento lo más correcto es que el comité Pro-Mejoras hubiese sesionado y autorizado lo que le hace falta a esta Facultad. Hay un eje rectoral, si lo revisan el programa tiene dos ejes rectores, uno es derechos humanos y el otro es sustentabilidad. En derechos humanos uno de los ejes principales es el de inclusión, lamento mucho la decisión que han tomado porque se va a atrasar mucho el montacargas".----------

La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** en uso de la voz comenta, "quiero decir algo antes de continuar dando la palabra, le corrijo maestra Gloria, proyectos no iba a poner dinero; eso me lo dijo el doctor, el arquitecto Cano, el proyecto se iba a pagar por completo con fondos de la Facultad. Desde el mes de octubre la Dra. Lizette envió un oficio para poner a disposición los recursos financieros del comité, de la cuenta de Pro-Mejoras, por lo que, desde el mes de octubre se tuvo que sesionar en Pro-Mejoras y no se hizo, así no hay forma de disponer del recurso de Pro-Mejoras, entonces no es una pequeña falta al proceso, es una falta grave al proceso, porque se está pasando por encima de las decisiones colegiadas de un comité. Desafortunadamente a mí no me informaron cuando yo asumí la dirección de esto, yo me di cuenta revisando los documentos de entrega recepción, que oficialmente se dio hasta la segunda semana de enero, entonces si a mí me hubieran informado desde el primer día, posiblemente yo hubiera visto la forma de hablar con el comité. Obviamente que si era voluntad del comité lo pudimos haber hecho, pero no me dijeron nada, al final de cuentas yo me enteré formalmente el día 20 de diciembre. Me avisaron que estaba el contratista pidiendo acceder a las instalaciones para instalar el montacargas, entonces, pues en ese momento yo no le pude decir que sí, porque yo no tenía la certeza de qué fondos estaban utilizando, entonces en ese momento fue cuando me comuniqué con el **Dr. Arturo Aguilar Ye** y él a su vez se comunicó con el **Arq. Miguel A. Cano Asseleih** y le pidió por favor que detuviera el proceso de instalación porque no teníamos la certeza. Yo no quise firmar informes de Pro-Mejoras hasta saber qué estaba pasando y eso fue hace dos semanas. Sí, es lamentable que no se haya podido instalar el montacargas, que como bien lo digo en mi oficio, es una obra absolutamente necesaria para nuestra comunidad, pero creo que también es lamentable que el proceso no se realizara de acuerdo a la normatividad. Los muchachos no aportan a este fondo porque desconocen cómo se usan estos recursos y que en muchos casos tampoco se usa para ellos, yo creo que ahí tenemos que hacer causa común para que justamente estos recursos se usen para beneficio de los propios estudiantes. Un montacargas sin lugar a dudas ayudaría a muchos de los estudiantes, pero tienen que ser los propios estudiantes los que decidan hacia a dónde va. Tenemos que hacer causa común para que todo esto sea transparente y para tener realmente la participación económica de los estudiantes en la medida de sus posibilidades. Yo creo que toda la

información está allí, hagamos causa común, pero justamente ahora el reto es gestionar con rectoría y que nos apoye, porque de los 80 equipos que menciona la **Mtra. Gloria Olivares Pérez** obviamente no nos tocó ninguno en la facultad, porque la facultad iba a pagar por completo el montacargas".----------

La **Mtra. Zahira Zarate Cabrera** en uso de la voz expone "creo que no se trató de un error en el procedimiento, creo que no hay que ofender la inteligencia de nadie, no fue una omisión, queda muy claro en los documentos que mostraron."----------

Se le cede el uso de la voz a la **Dra. Fabiola Hernández Navarro y** expresa "me queda claro que de alguna manera tendríamos que decidir, y si quién decide sobre eso, principalmente son los estudiantes, decidir si se va a esperar unos 5 o 10 años más para tener el montacargas, si no va a haber el presupuesto externo evidentemente la partida ideal es que la Universidad lo diera. Yo pienso que quizás pudiéramos estipular partidas que sean mayores de 200,000 MXN$ se presentarán como en antesala y que entre todos decidamos por prioridades, entonces yo sugeriría que ante un monto mayor de 200,000 MXN$ se someta a consideración, esa es mi recomendación, ante una a una partida más alta".----------

VI. Asuntos Generales.----------

La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** propone pasar a los asuntos generales si la Junta Académica está de acuerdo y la junta lo aprueba, siguiendo el orden le cede el uso de la voz al **Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández.** Comenta: "Tiene que ver con lo que en algún momento las autoridades nos dijeron, cuando vinieron aquí a la Junta Académica, que cuando se termina la Junta Académica inmediatamente se elabora el acta y se firma, entonces a mí me llamó la atención que en el Orden del día está lectura y aprobación del acta anterior, cómo es posible que debamos tener que imprimir y firmar ese día, si de por sí en la siguiente reunión de Junta Académica se nos va a hacer la lectura para que la aprobemos. Es solamente una observación de procedimiento, que ojalá y podamos tener claridad al respecto, eso es todo gracias", manifestó.----------

La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara responde** "las autoridades nos dicen que como ejercicio de transparencia debiéramos tener el acta de forma inmediata, a mí prácticamente me parece muy difícil, es complicado tenerla inmediatamente terminando la sesión, el compromiso es trabajar el Acta de Junta Académica lo antes posible para tenerla lista, no sé qué convenga más, que pasen a firmarla como fue en esta ocasión o traerla para acá, creo que eso podría ser ya decisión de la Junta. En cualquiera de las dos posibilidades pues nosotras nos comprometeríamos a tenerla lista, pero sí es muy difícil poder hacerse al finalizar" declaró.----------

La **Mtra. Gloria Olivares Pérez** expresa "yo creo que puede hacerse después, yo lo único que suplico es que por favor el acta contenga los nombres, nos hicieron pasar un acta pasada donde dice joven blanca expresa y la mayoría de los maestros lo firmó; entonces yo sí creo que tiene que decir el nombre de la persona que está diciendo y, que por favor, cada quien diga su nombre o sea no podemos firmar un acta que diga maestra de pelo canoso, entonces que se anoten los nombres de quienes participan o que se grabe la sesión para trabajarla después".----------

La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** responde "sí maestra, pues es el compromiso, se está tratando de solventar esos asuntos, tener un acta limpia, acorde a lo que se decía en la sesión, no se podría solicitar que se videograbaran, porque también es una cuestión de no violentar derechos, estamos obligados a entrar a la Junta Académica, entonces si se graba, alguien puede decir me estas violentando. Pediría un poquito de paciencia, estamos tratando de reconstruir algunos procesos y la disposición es tratar de hacer el mejor esfuerzo para tener las actas de forma elaborada correctamente a tiempo".--------

En uso de la voz la **Dra. María Isabel Guiot Vázquez** comenta: "con relación al aviso, es que estamos tratando de recuperar el proyecto Alfa, que como saben, tiene la función de orientar la lectoescritura y pues también queremos la participación tanto de los compañeros maestros como de los compañeros estudiantes, se trata de ingresar a la

página, ver los productos, los procedimientos, y tratar de que la página entre en función empezando nuestro próximo semestre, la directora va a convocar a través de las academias a los maestros que quieran participar, bienvenidas todos, muchísimas gracias, ese era el aviso".----------La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** pregunta a la Junta Académica, que si está de acuerdo pueden pasar al último asunto general que le corresponde a la **Dra. María Marcela Castañeda Mota,** argumenta: "nosotros hemos participado en todas las Juntas Académicas y siempre he estado insistiendo en que se les dé su lugar a los posgrados, en relación a las aulas, al menos las dos generaciones que tenemos, sufrieron muchísimo y estuvimos como judíos errantes, pasando de un lugar a otro sin recursos y sin ningún elemento, nosotros disponemos de varias alternativas de tiempo pero en servicio de la red tenemos un problema mucho más grande. Insisto en que una servidora hasta el momento no tiene un lugar específico de posgrado y tampoco una secretaria ejecutiva capacitada para que lleve todas los portales y todos los programas, siempre insisto en que pues se reconozca que la facultad tiene un Doctorado con reconocimiento en el PNPC y que muchos doctorados tardan hasta 10 años para tener este registro y que una servidora lo logró en 3 meses, entonces hago el llamado de atención, porque yo me asomo hacia donde están las mejoras o supuestas reformas que se están haciendo físicas, pero no las creo necesarias y únicamente estoy pidiendo un cable, un cable directo de red, que no sea inalámbrica, sea un cable para tener el acceso a la red de manera directa y no inalámbrica y disposición de Aulas, porque nada más nos ofrecen una sola aula para las dos generaciones 2020 y 2022, que es el Aula 11, ahora, veo el aula 11 y le están tirando los muros y parece una pecera, esto va a permitir que se meta mucho más ruido, sí, mucho más ruido, no sé quién está diseñando eso, yo insisto en todas las Juntas Académicas que pongan atención en esto del doctorado y que estamos haciendo todo lo imposible por sacar este doctorado de calidad, estamos haciendo lo imposible porque nosotros logramos el PNPC en una situación de pandemia y cuando entramos en presencial encontramos estas dificultades grandes".----------La **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara** informa "quiero comentar antes de irnos, hay varias de las solicitudes doctora, que usted me está haciendo, que le hemos respondido, hay un personal que apoya a la Maestría en Salud, Arte y Comunidad (MISAC) que tiene la capacidad de resolver las necesidades que tiene el programa y en reiteradas ocasiones le he dicho que es importante aprender a trabajar con lo que tenemos, desafortunadamente no podemos decir quiero que se vaya la persona y que llegue tal persona, porque yo no puedo violentar esa normativa, porque al recibir el cargo firmo de que voy a seguir la normativa. No podemos asignarle un aula híbrida al doctorado porque tenemos que justificar a proyectos, a través del número de usuarios, y los usuarios del doctorado son muy pocos. Hemos buscado el mejor espacio, yo ya lo hablé con su representante estudiante y coincidí con el Mtro. Gustavo, mediante un diagnóstico, que el aula 11 era un espacio ideal porque ahí se puede habilitar la conectividad que ustedes requieren, es un espacio que va a ser para uso en su mayoría del doctorado, no puedo asegurar que con las necesidades que tenemos de la licenciatura, no se vaya a requerir ese espacio en algún momento, pero definitivamente el doctorado tiene prioridad. Tenemos que seguir los lineamientos institucionales y en ese sentido le pediría en primer lugar que tenga un poco de flexibilidad para adaptarse a los recursos que podemos darle y paciencia. El **Mtro. Juan Grapain Contreras** expresa: "yo me pongo de acuerdo con la Dra. Marcela para comprometerme a apoyarla y que en el espacio del aula 11 se den todas las condiciones de conectividad, para que, pues todos los estudios de posgrado no tengan ningún inconveniente, sería exclusivo para ellos, entonces me pongo de acuerdo con ella para que podamos generar esa mejora".----------

Siendo las **trece** horas del martes **31** de **enero** del año **dos mil veintitrés** se da por terminada la Junta Académica.----------

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Abraham Arano Teresa	
2	Bermudez Jiménez David	
3	Bigurra de la Hoz Rossana	
4	Cano Tobías Guadalupe	
5	Carballal Cano Claudia Ivette	
6	Castañeda Mota María Marcela	
7	Contreras Delgadillo Pedro	
8	Cuevas Castelán Karen Happeth	
9	Cuate García Marcos Miguel	
10	Figueroa Rodríguez Sebastian	
11	Galicia Pacheco Sergio Iván	
12	García Parra Camilo	
13	García Valdéz Ricardo	
14	Granados Ramos Dora Elizabeth	
15	Grapain Contreras Juan	
16	Guiot Vázquez María Isabel	
17	Gutiérrez Sida Claudia	
18	Hernández Ladrón de Guevara Ma. Antonia	
19	Hernández Maldonado Edel Arandi	
20	Hernández Navarro Fabiola	
21	Herrera Hernández Ma. Ernestina	

22	Juárez Niembro Sabelia	
23	Landeros Velázquez María Gerarda	
24	Mar Sarabia Ana Gabriela	
25	Marinero Heredia Arturo	
26	Mejía Castillo Aurora de Jesús	
27	Mercado del Collado Ricardo Javier	
28	Montero Domínguez Félix Ángel	
29	Morales Contreras Nora Inés	
30	Navarro Hernández Axel Manuel	
31	Oliva Bello Karima	
32	Olivarez Pérez Gloria	
33	Ortiz Barradas Abraham Manuel	
34	Oviedo Quijano Dulce María	
35	Pérez García Ana María	
36	Pérez Ramírez Quetzalli Itzhel	
37	Reynoso Alcántara Vicenta	
38	Tovar Sánchez Gabriela	
39	Velásquez Medina Haidee	
40	Villafañe Trujillo Sofía Isabel	
41	Zárate Cabrera Zahira	
42	Zepeta García Enrique	

43	Trujillo Valencia Daniela	
44	López Chama Rebeca	
45	Flores López Laura Sofía	
46	Barragán Grajales Selena	
47	Sangabriel Falfán Leonardo	
48	Jimena Ceja Pérez	
49	Colmenero Molina Jimena	
50	Morales Villalobos Karla Renata	KMV Renata
51	Cruz Santiago Merari Paola	
52	Galicia Hernández María Fernanda	
53	Galicia Pacheco Diego	